

Check List – Oncológico Integral Colectivo

- ❑ ¿Qué documentos solicita Rímac para poder afiliar a asegurados si desea el Plan Oncológico Colectivo Integral posterior a la afiliación a EPS?
 - Declaración Personal de Salud (o ficha de afiliación) completa del seguro Oncológico Integral Colectivo.
 - DNI(s) escaneados o por foto de todas las personas que se va a inscribir, inclusive de los recién nacidos.
- ❑ ¿Qué documentos solicita Rímac para poder afiliar a asegurados a la EPS y al Oncológico Colectivo al mismo tiempo (mismo mes) (debe cumplir políticas detalladas en siguientes láminas)?
 - Declaración Personal de Salud (o ficha de afiliación) completa de la EPS.
 - DNI(s) escaneados o por foto de todas las personas que se va a inscribir, inclusive de los recién nacidos.
- ❑ Se pueden afiliar con trama siempre y cuando sea una empresa nueva que contrata el producto oncológico compulsivo y se haga de manera masiva (Solo se aceptará trama para la afiliación del primer grupo y posterior a esta carga las inclusiones deben ingresar con su ficha correspondiente al producto).



*Estos documentos se deberán enviar a la casilla de Recepción EPS.

RIMAC